



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

258**MÁLAGA NÚMERO 10**

EDICTO

La secretaria judicial del Juzgado de lo social número 10 de Málaga.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 257 de 2010, sobre ejecución de títulos judiciales de don José María Prados Rico, contra “Grupo Hispacón Proyectos, Obras y Contratas, Sociedad Limitada”, en la que con fecha 20 de septiembre de 2010 se ha dictado auto que sustancialmente dice lo siguiente:

Auto

En Málaga, a 20 de septiembre de 2010.—Dada cuenta; y...

Acuerdo: Despachar ejecución a favor de don José María Prados Rico, contra la empresa “Grupo Hispacón Proyectos, Obras y Contratas, Sociedad Limitada”.

Y para que sirva de notificación en forma a “Grupo Hispacón Proyectos, Obras y Contratas, Sociedad Limitada”, cuyo actual paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa.—La secretaria judicial (firmado).

(03/37.321/10)